

30/08/2017

Fiscalía de Santa Cruz consigue 18 años de cárcel para sujeto acusado de Robo con violación

Luego de tres días de juicio oral seguido en contra de Bernardo Ferenus Barahona de 45 años, la Fiscalía local de Santa Cruz consiguió que se le condenara a una alta pena de cárcel por el delito de robo con violación.

Los hechos fueron investigados por la fiscal adjunto Carmen Gloria Agurto, especializada en investigación de delitos sexuales, quien consiguió convencer al Tribunal Oral de la participación de este sujeto en este delito.



Según los antecedentes recabados en la indagatoria, el imputado protagonizó estos hechos el 09 de octubre del año pasado a eso de las 20.30 horas, cuando abordó a una joven de 17 años en la vía pública, específicamente en la calle Capellanía de la comuna de Santa Cruz.

Luego de quitarle su teléfono celular, la llevó bajo intimidación hasta un sitio eriazo en las inmediaciones del Cesfam, donde la agredió sexualmente.

Con toda la prueba recabada en contra del imputado, la Fiscalía consiguió finalmente que el Tribunal Oral en lo Penal de Santa Cruz, le impusiera al acusado una pena de 18 años de presidio mayor en su grado máximo como autor del delito de robo con violación, sanción que deberá cumplir de manera efectiva.